



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

AVISO DE SALA No. 15 de 2021

Para dar cumplimiento a lo previsto en el Art. 9º inciso 2º del Acuerdo 209 de 1997 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, se cita a los Honorables Magistrados del Tribunal Contencioso Administrativo de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, islas, para que concurran a la SALA EXTRAORDINARIA DE DECISIÓN que se llevará a cabo en Sala Virtual el día lunes diecinueve (19) de abril de dos mil veintiuno (2021) a partir de las tres (03:00 pm) de la tarde.

PROYECTO REGISTRADO

SENTENCIA

REFERENCIA	
CONTROVERSIA CONTRACTUALES	
EXP: 88-001-23-33-000-2019-00012-00	
DEMANDANTE: Fundación Arco	
DEMANDADO: Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	

Firmado Por:

**NOEMI CARREÑO CORPUS
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO 003 SIN SECCIONES DE SAN ANDRÉS**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c97a583706dc315f70bddf82ca73ddc8de114df10ffd6ebb1c88a2e2ce1aa694

Documento generado en 19/04/2021 08:19:10 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**